



## **PROCEDIMIENTO INTERNO PARA EL RETIRO DE ALUMNOS(AS) DURANTE LA JORNADA ESCOLAR**

Con el propósito de dar cumplimiento a todas las normativas se debe tener presente lo siguiente para el retiro del alumnado durante la jornada escolar.

- 1) Se encuentra prohibido el retiro de alumno(a) durante el horario de clases.
- 2) Sólo en caso de existir un motivo de urgencia, el cual deberá ser debidamente justificado, el o la alumna(a) podrá ser retirado personalmente por el apoderado, sólo en horario de recreo o almuerzo, previa firma del registro de salida de parte de éste.
- 3) No se aceptarán justificativos, ni llamadas telefónicas que autoricen dichas salidas.
- 4) Esta medida es de suma importancia ya que pretende cautelar la continuidad en el proceso de aprendizaje y seguridad de todos nuestros alumnos(as)
- 5) En esta línea el colegio ha iniciado una campaña que involucra a toda nuestra comunidad escolar llamada "Hora de clases, tiempo para aprender", la cual apunta a lograr el máximo aprovechamiento del tiempo que nuestros alumnos(as) permanecen en el colegio.